**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO", CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10H10 horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Kennedy Norte, Av. José Castillo No. 2 y Víctor Hugo Sicouret, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO, señores: Ing. Com. Andrés Alberto Abad Pacheco, propietario de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; y Ing. Kevin Roger Chévez Caicedo, propietario de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Ing. Andrés Alberto Abad Pacheco, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Kevin Chévez Caicedo.

Una vez que el Secretario Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2016, que se anota:

a) Conocer el informe del Gerente general;
b) Conocer el informe del Comisario;
c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) **Conocer el informe del Gerente general**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) **Conocer el informe del Comisario**

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

c) **Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas

a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

La compañía INMOBILIARIA PORTERO S.A. INMOPORTERO durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016, no tuvo ninguna actividad de carácter mercantil, consecuentemente no arroja resultado alguno en el presente período fiscal.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h30 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía. f. Andrés Abad Pacheco, Accionista-Presidente Ad-hoc; Kevin Chévez Caicedo, Accionista-Secretario Ad-hoc de la Junta. CERTIFICO: EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

**Ing. Kevin Roger Chévez Caicedo**
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**
**ACCIONISTA**